ACADEMIA DE CINE
DE ANDALUCÍA

FE DE ERRATAS

CORRECCIÓN DE ERROR DETECTADO EN LOS REQUISITOS PARA LAS CATEGORÍAS DE MEJOR LARGOMETRAJE

El apartado 7.1. de las Bases, relativo al requisito de duración para las categorías de Mejor Largometraje, Mejor Documental, Mejor Película de Animación y Mejor Largometraje de Producción No Andaluza, queda corregido con la siguiente redacción:
«(...) Los largometrajes deberán tener una duración mínima de **60 minutos** y, además, deberán cumplir los requisitos enunciados para la categoría de Mejor Largometraje (...)»

ACTUALIZACIÓN EN LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA CATEGORÍA DE MEJOR CORTOMETRAJE

El apartado 7.3.2. de las Bases, *Requisitos específicos para la categoría de Mejor Cortometraje,* debido a la reciente modificación de las Bases del Festival de Cine Europeo de Sevilla (SEFF), queda corregido con la supresión de la referencia a la sección *Panorama Andaluz,* quedando la siguiente redacción:
(...) · **Festival de Cine Europeo de Sevilla**